

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR UN PERÍODO DE 180 DÍAS, VINCULADA A SUBVENCIÓN DIRECTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (AIO 2021)

D. Iván Rodríguez Palacios
(Presidente)

Dª Mª Teresa Herrero Fuentetaja.
(Secretaria-Vocal)

Dª. María Para Pérez (Vocal)

Siendo las 10 horas de la mañana del día 6 de septiembre de 2021, se reúnen las personas expresadas al margen, con el fin de seleccionar a UN AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Las candidatas que se presentan han sido preseleccionados por la Oficina de Empleo del ECYL, según establece la base primera.3 de la Resolución concediendo la subvención directa para la contratación de un agente de igualdad de oportunidades a jornada completa y por un periodo máximo de 180 días.

Según consta en RA 3130 de 13 de agosto, los criterios de selección para garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad son:

- Conocimientos jurídicos en materia de igualdad.
- Conocimientos informáticos.
- Experiencia.
- Formación
- Actitud de l@s candidat@s, se establece la siguiente prelación: (no consta)

El Tribunal establece previamente la ponderación de los criterios de selección establecidos en la RA 3130 y a continuación se realiza una entrevista personal relacionada con los factores objeto de valoración a las personas que a continuación se relacionan, resultando las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONOCIMIENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE IGUALDAD	CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ACTITUD	TOTAL Puntuación
	2	2	3	2	0-0,5-1	10

SANCHEZ GARRIDO SONIA	2	2	2	2	0,5	8,5
VILLARREAL VIDAL, Mª ALMUDENA	0,5	1,5	3	1	1	7
ALONSO HERNANDO EVA MARIA	0	1,5	0,5	0	0,5	2,5

OBSERVACIONES:



Acta: 210906 2º ACTA TRIBUNAL SELECCION 1
AGENTE DE IGUALDAD

OTROS DATOS

Código para validación: **WD2C8-GND6V-WE2MK**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Técnico de Personal del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

.Firmado 07/09/2021 09:04

2.- Arquitecto Municipal del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

.Firmado 07/09/2021 13:33

3.- Jefa de Sección de Cultura Bienestar Social del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

.Firmado 07/09/2021 14:04

ESTADO

FIRMADO

07/09/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1402332;WD2C8-GND6V-WE2MK 2E9CC79F60DF48F9F5621E6DF487E8617FF04D9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aybarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumento.do?>

Se propone, por tanto, a la Concejala Delegada de Recursos y Contratación del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la contratación laboral temporal de la candidata con mayor puntuación, D^a Sonia Sanchez Garrido, siempre que se acredite el cumplimiento del requisito de su situación de desempleada e inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo en la fecha de la contratación, así como la formación específica de Agente de Igualdad de al menos 250 horas. En caso de no cumplirse estos requisitos, así como los méritos alegados que hayan sido objeto de valoración, no se podría formalizar la contratación, proponiéndose la contratación de la siguiente candidata.

Se levanta la sesión siendo las 11:05 horas.

En Arroyo de la Encomienda a 6 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA-VOCAL
Fdo. Teresa Herrero Fuentetaja

EL PRESIDENTE
Fdo. Iván Rodríguez Palacios

LA VOCAL
Fdo. María Para Pérez

OBSERVACIONES: